



Gobierno Regional



Resolución Gerencial General Regional N° 0202 -2010-GORE-ICA/GGR

Ica, **16 SET. 2010**

VISTO, el Informe N° 261-2010-GORE-ICA/GRINF, remitido por la Gerencia Regional de Infraestructura.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado de la Licitación Pública N° 0005-2009-GORE-ICA/DU N° 041-2009, se firmo el Contrato de Obra N° 0013-2010-GORE-ICA, entre el Gobierno Regional de Ica y el **CONSORCIO INDEPENDENCIA**, para la ejecución de la Obra: **"Construcción de Plaza de Armas del Distrito de Independencia – Pisco – Ica"**.

Que, mediante Carta N° 016-2010-FMR-SO-GORE/ADSN°004-2010-GORE-ICA/DU N° 078-2009, de fecha 06 de Setiembre del 2010, el Ingeniero Supervisor da a conocer que la Obra del asunto ha culminado su ejecución y solicita la designación del Comité de Recepción de la misma.

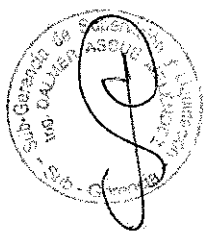
Que, mediante Oficio N° 845-2010-SGSL, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación propone el Comité de Recepción de Obra, propuesta que cuenta con la conformidad de la Gerencia Regional de Infraestructura a través de su Informe N° 261-2010-GORE-ICA/GRINF.

Que, estando a los propuesto por la Gerencia Regional de Infraestructura, con la Visación de la Gerencia mencionada, y, de Conformidad con las facultades que le asiste al Gobierno Regional al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 311-2010-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar El Comité de Recepción de la obra según el siguiente detalle:

OBRA	:	Construcción de Plaza de Armas del Distrito de Independencia – Pisco – Ica
CONTRATISTA	:	CONSORCIO INDEPENDENCIA
COMITÉ DE RECEPCION	:	
Presidente	:	Ing. CIP Jose Jaime de la Crus Aguado (Presidente)
Miembro	:	Ing. CIP Luis Hernandez Huarcaya (Miembro)
Asesor	:	Ing. CIP Felipe Muñoz Rivera (Asesor)



ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Sub Regional de Pisco, a la Empresa Contratista Consorcio Independencia, nombrando como Representante Legal a Justo Enrique Cuba García, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, a los miembros del Comité que se designa y a los Órganos correspondientes con arreglo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

ING. JUAN MANUEL PINEDA MORAN
GERENTE GENERAL REGIONAL